



RESOLUCION

NÚMERO

711/10

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa

SERVICIO DE CONTRATACION

Exp.: 16/2010 (07-CO-00005.1/2010)
PLP/vvc

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Habiéndose seguido para su adjudicación procedimiento abierto mediante criterio precio y, de conformidad con lo que establecen los artículos 122 y 135 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 31 de octubre) y demás disposiciones de aplicación,

Adjudicar provisionalmente el contrato de obras denominado: "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS ATHENEA EN EL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE DE MADRID, FASE I", a la empresa CONSTRUCCIONES VALMASEDO, S.L., (CIF: B-80508765), en la cantidad de 1.705.349,47 € (IVA incluido), de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 1 de septiembre de 2010, por ser el empresario que ha presentado la segunda proposición más ventajosa económicamente, habiendo justificado la desproporcionalidad de su oferta, y al no ser admitida la justificación de temeridad presentada por la empresa CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A., conforme al Informe emitido por la Subdirección General de Mantenimiento y Modernización de Infraestructuras, de fecha 26 de agosto de 2010, según el siguiente desglose:

<u>Base imponible</u>	<u>IVA</u>	<u>Importe total de adjudicación</u>
1.445.211,42	260.138,06	1.705.349,47

El importe de la adjudicación se imputará a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Anualidad</u>	<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Total</u>
2010	703	62110	1.705.349,47

El adjudicatario en el plazo de 15 días hábiles, contados desde que se publique esta adjudicación provisional en el Perfil del Contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, deberá:

- Constituir garantía definitiva por importe de 72.260,57 €
- Presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, si no las hubiera presentado antes.

FECHA

3 SEP 2010

EL CONSEJERO DE SANIDAD
(P.D.O. 387/2008, de 13 de junio.BOCM 27.06.08)
LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN SANITARIA
E INFRAESTRUCTURAS

Belén Prado Sanjurjo